



1300

Bogotá,

Doctora  
LUZ HELENA RODRIGUEZ GONZALEZ  
Profesional Especializado Servicios al Vinculado  
Dirección de Aseguramiento en Salud  
Secretaría Distrital de Salud  
Bogotá D.C.

Ref: Respuesta Cumplimiento Fallo de Tutela 132/07 actor MARINA PEREZ en representación de EMA PEREZ contra SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Respetada doctora Luz Helena:

Dando respuesta su comunicado según referencia, me permito informar que posterior a certificación del área de Planeación Institucional, la paciente EMA PEREZ no cuenta con historia clínica en esta institución, por lo cual se hace necesario ampliar los datos de la paciente (nombre completo, fechas de atención, documento de identificación), ó en su defecto, enviar a la paciente a realizar apertura de lamisca, con al documentación respectiva, para dar continuidad a la atención médica que ella requiera.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR MANCERA  
Subgerente de Servicios de Salud (E)

Copia: Juzgado 23 Penal Municipal Cra 29 No. 18 – 45 Oficina 305 E  
Señora Marina Perez Carrera 5 A No. 70 A – 29  
U. de Antioquia Avda Cra 10 No. 27 – 51 Ofic 1402 Residencias Tequendama

Proyectó y elaboró: Ana Margarita López M., Auditor Médico

**Bogotá sin indiferencia**

**Subgerencia de Servicios de Salud**

Bogotá D.C. Diagonal 39 Sur No. 3-20 Este PBX 367 57 66 - Directo 206 58 91 - Fax: 3626305  
Web Site WWW, [esevictoria.gov.co](http://esevictoria.gov.co)